

thesium civem ibidem. Anno Virginei partus Milesimo quingentesimo vigesimo quarto.» (Navarrete, ubi supra.—Ternaux, n. 55.)

«De Insulis nuper inventis Ferdinandi Cortesii ad Carolum V. Rom. Imperatorem Narrationes, cum alio quodam Petri Martyris ad Clementem VII. Pontificem Maximum consimilis argumenti libello, &c.» Coloniae, ex officina Melchioris Novesani. Anno M. D. XXXII. Decimo Kalendas mensis Septembris. Venduntur in pingui Gallina. Fol. (Lo he visto en poder del Sr. D. Francisco Abadiano.)

Contiene este libro:

El Tratado «De Insulis Nuper Inventis» de Pedro Mártir de Anglería, impreso muchas veces. Las cartas segunda y tercera de Cortés.  
Una carta de Fray Martín de Valencia, fecha en Tlalmanalco á 12 de Junio de 1531.  
Otra del Sr. Zumárraga, sin fecha.  
El «Epitome convertendi gentes Indiarum ad fidem Christi,» por Fray Nicolás Herborn.

Este libro fué reproducido por entero en el *Novus Orbis*, Basilea, 1555, fol., y Rotterdam, 1616, 12°. Las cartas de Cortés cuarta y quinta, no existen en latin.

## 2. Italiano.

Don Nicolás Antonio, Barcia, Brunet y Navarrete hablan de una traduccion italiana de las cartas de Cortés, cuyo autor fué Nicolás Liburno ó Liburnio, y se imprimió en Venecia, 1524; pero la *Bibliothèque Américaine* de Ternaux, trae con el n. 28 el artículo siguiente:

«La preclara narracione di Ferdinando Cortese al imperatore, conversa dal idioma hispaniuolo al italiano da Pietro Savorgnano. Venezia, B. de Viana de Lexona, 1523, in-4°.— Avec un grand plan de Mexico gravé sur bois.»

Aquí aparece como traductor italiano el mismo Savorgnano que hizo la traduccion latina, y aunque la indicacion del mapa, con que termina el artículo, da á entender que Ternaux tuvo á la vista el libro, acaso padecería alguna equivocacion al copiar un titulo en lengua extraña. Tambien adelanta un año la fecha de la edicion.

Barcia y Navarrete mencionan otra traduccion italiana hecha por Mr. Juan Rebelles, quien la imprimió el mismo año (1524) con el mismo titulo. No hallo noticia del autor ni de la obra en ninguna otra parte, y me inclino á creer que ni uno ni otro existe. Me llama tambien la atencion que el traductor tenga el mismo nombre que el obispo Don Juan de Rebelles, á quien Savorgnano dedicó la traduccion latina.

En el tomo III de las *Navigazioni et Viaggi* de Ramusio, se encuentran tambien las tres Relaciones de Cortés en italiano.

## 3. Francés.

«Correspondance de Fernand Cortés avec l'empereur Charles-Quint, sur la conquête du Mexique. Traduite par Mr. le Vicomte de Flavigni.» Paris, sans date (sed 1778), in-8°.

Sirvió para esta traduccion la edicion del Sr. Lorenzana. (Navarrete, ubi supra.—O. Rich, *Bibliotheca Americana Nova*, London, 1846, t. I, p. 272.)

Reimpresa en Suiza, 1779, en 8°. (Navarrete.)

## 4. Inglés.

«Despatches of Hernando Cortés, the conqueror of Mexico addressed to the emperor Charles V, written during the conquest, and containing a narrative of its events. Now first translated into English from the original spanish, with an introduction and notes, by Geo. Folsom.» New York, 1843, 8vo.

Tambien sirvió de original la edicion de Lorenzana. (O. Rich, t. II, p. 377.)

## 5. Aleman.

«Ferdinandi Cortesii von dem neuen Hispanien so im Meer gegen Niedergang, zwei lustige Historien erstlich in Hispanischer Sprache durch himselft Beschrieben unt verteuscht von Xysto Betuleio und Andrea Diethero.» Augsburg, Ulhardt, 1550, fol. (Ternaux, n. 57 bis.)

## II. ESCRITOS SUELTOS.

1. Ordenanzas militares. Tlaxcala, 22 de Diciembre de 1520. (Prescott, *Conquista de México*, t. III, Ap. II, n. 45; y en este volúmen, p. 445.)
2. Carta al Emperador Carlos V. Cuyucán, 15 de Mayo de 1522. (Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. I, p. 41.—Kingsborough, *Antiquities of Mexico*, t. VIII.)
3. Ordenanzas para los vecinos. México, 20 de Marzo de 1524. (Alaman, *Disertaciones*, t. I, Ap. II, p. 105.)
4. Ordenanzas ó arancel para los venteros. México, sin fecha. (Alaman, p. 117.)
5. Instruccion á Francisco Cortés para la expedicion de la costa de Colima. 1524. (Publicada por primera vez en este volúmen, p. 464.)
6. Carta al Emperador. México, 15 de Octubre de 1524. (Inédita hasta ahora; publicada por primera vez en este volúmen, p. 470.)
7. Ordenanzas para las nuevas poblaciones. Sin fecha. (1525.) (Alaman, p. 119.)
8. Instrucciones á Hernando de Saavedra, lugarteniente de gobernador y capitán general en las villas de Trujillo y la Natividad de Nuestra Señora de Honduras. 1525. (Alaman, p. 129.)
9. Ordenanzas para los encomenderos. Sin fecha. (Alaman, p. 137.)
10. Carta á la ciudad de México, avisando su llegada á Veracruz de vuelta de la expedicion de Honduras, Mayo de 1526. (Está inserta en el primer Libro de Actas del Ayuntamiento de esta capital, en el cabildo de 31 de Mayo de 1526; y se publicó en el t. III del Mosaico Mexicano, México, 1840, p. 97; y Alaman, ubi supra, p. 198.)
11. Carta al Emperador. México (Temistitán), 11 de Setiembre de 1526. (Documentos Inéditos, t. I, p. 14.—Kingsborough, ubi supra.)
12. Carta al Emperador. México (Temistitán), 11 de Setiembre de 1526. (Documentos Inéditos, t. I, p. 25.—Kingsborough, ubi supra. Distinta de la anterior.)
13. Carta al obispo de Osmá. Coadnavach (Cuernavaca), 12 de Enero de 1527. (Documentos Inéditos, t. I, p. 27.—Kingsborough, ubi supra.)
14. Instruccion á Álvaro de Saavedra, veedor de la armada que enviaba al Maluco. 27 de Mayo de 1527. (Navarrete, *Coleccion de Viajes de los Españoles*, Madrid, 1825-27, t. V, p. 442.)
15. Instruccion á Antonio Guiral para desempeñar el cargo de contador en la armada de Saavedra. Misma fecha. (Ibid., p. 445.)
16. Instruccion á Álvaro de Saavedra Ceron para el viaje que habia de hacer con el armada á las islas de Maluco. 28 de Mayo de 1527. (Ibid., p. 444.)
17. Carta á los individuos de la armada de Sebastian Caboto, que habia salido de España para el Maluco, á fin de que le informasen de sus sucesos, y ofreciéndoles los auxilios que necesitasen. Misma fecha. (Ibid., p. 456.)
18. Carta que escribió á Sebastian Caboto y le remitió con Álvaro de Saavedra, informándole de las órdenes que tenia del Emperador para socorrer la armada que llevó al Maluco, y la del comendador Loaisa. Misma fecha. (Ibid., p. 457.)
19. Carta que entregó á Álvaro de Saavedra para el rey de la isla ó tierra adonde arribase con su armada. Misma fecha. (Ibid., p. 459.)
20. Carta al rey de Cebú manifestándole el objeto de la expedicion que iba al Maluco mandada por Álvaro de Saavedra. Misma fecha. (Ibid., p. 461.)
21. Carta al rey de Tidore dándole gracias en nombre del Emperador por la buena acogida que hizo á la gente de la armada de Magallanes que quedó en aquella isla. Misma fecha. (Ibid., p. 465.)
22. Carta al Emperador. Tezcucó, 10 de Octubre de 1530. (Documentos Inéditos, t. I, p. 51.—Kingsborough, ubi supra.)
23. Instruccion á Diego Hurtado de Mendoza para el descubrimiento de la Mar del Sur. 3 de Setiembre de 1532. (Documentos Inéditos, t. IV, p. 167.)

24. Capitulo de carta al Emperador sobre el mismo descubrimiento. 20 de Abril de 1532. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 175.*)
25. Relacion de los servicios del Marques del Valle, que de su parte presentó á S. M. el licenciado Nuñez. Sin fecha. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 178. — Aunque en este escrito no habla directamente Cortés, parece redactado por él. Tengo una copia manuscrita, mucho mas extensa que el impreso, y que deberá publicarse en el t. II de esta Coleccion.*)
26. Carta al presidente del Consejo de Indias. México, 20 de Setiembre de 1538. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 195.*)
27. Memorial al Emperador, sobre que no se le embarazase el descubrimiento de la Mar del Sur. 1539. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 201.*)
28. Instruccion á Juan de Avellaneda, Jorge Ceron y Juan Galvarro, sobre la relacion que habian de hacer á S. M. del descubrimiento del Mar del Sur. 1539. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 206.*)
29. Memorial sobre agravios que le habia hecho Don Antonio de Mendoza. 1540. (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 209.*)
30. Memorial al Emperador con relacion de servicios y peticion de mercedes. 1542. ? (*Documentos Inéditos, t. IV, p. 219. — Kingsborough, ubi supra.*)
31. Memorial pidiendo residencia contra Don Antonio de Mendoza. 1542. (*Manuscrito en mi poder. Distinto del n. 29.*)
32. Carta ó memorial al Emperador Carlos V. 3 de Febrero de 1544. (*Documentos Inéditos, t. I, p. 44. — Kingsborough, ubi supra. — Es la que Vargas Ponce llama última y sentidísima carta, porque no se halla otra posterior, y por el tono de queja en que está escrita.*)
33. Testamento de Hernan Cortés. 18 de Agosto de 1548. (*Humboldt, Ensayo político sobre la Nueva España, Paris, 1856, t. IV, p. 309. — Mora, México y sus revoluciones, Paris, 1856, t. III, p. 579. — Documentos Inéditos, t. IV, p. 239. — Alacm, Disertaciones, t. II, Ap. II, p. 98. — Dicionario Universal de Historia y de Geografía, México, 1855-56, art. CORTÉS.*)

## CARTA DEL CONTADOR ALBORNOZ.

Desde el año de 1522 fué nombrado contador de la Nueva España Rodrigo de Albornoz, que habia sido secretario del Emperador Carlos V, y trajo por compañeros al factor Gonzalo de Salazar, al tesorero Alonso de Estrada y al veedor Pedro Almindez Chirinos. Llegados á México se unieron todos para acriminar á Cortés, acusándole siempre en sus cartas á la corte, y pidiendo con empeño facultades para perseguirle. No obstante eso, cuando Cortés marchó á la expedicion de las Hibueras (1524), trató de llevar consigo á Albornoz; mas habiéndose enfermado este, se quedó en México, y Cortés le dió nombramiento de gobernador durante su ausencia, en los mismos términos que lo habia dado ya al tesorero Estrada. Los dos gobernadores se desavinieron muy pronto, y aun llegaron á poner mano á las espadas por motivo tan leve como el nombramiento de un alguacil. A poco tiempo el factor Salazar y el veedor Chirinos entraron tambien al gobierno, por nueva provision que Cortés les dió en Goatzacoalco, hasta donde le habian ido acompañando. Con el mayor número de gobernadores tomaron nueva fuerza las discordias: al fin Salazar y Chirinos lograron alzarse con el mando; y habiendo dado licencia á Estrada y Albornoz para que fueran á embarcar por Medellin algunos caudales del rey,

apenas estaban á ocho leguas de México cuando salió Chirinos con gente armada, los alcanzó y trajo presos. Albornoz fué puesto con grillos en la fortaleza; pero el intrigante Salazar consiguió atraerle á su partido para la conjuracion que tramó contra el apoderado y pariente de Cortés, Rodrigo de Paz, de que resultó la prision, tormento y suplicio de este. Al tiempo de morir nombró Paz heredero suyo á Albornoz, cosa que no se comprende, porque eran enemigos mortales; pero Salazar se apropió la herencia. Siempre doble y artificioso, no quiso Albornoz unirse á los enemigos de Salazar, sino bajo condicion de que antes lo prendiesen, pudiendo conservar así en cualquier evento la apariencia de haber cedido á la fuerza. Caído el factor Salazar, entró Albornoz de nuevo al gobierno; pero á pesar de tantos agravios, procedió con la mayor moderacion contra los vencidos, no por virtud, sino por contemplacion á ser favorecidos del famoso secretario de Carlos V, Francisco de los Cobos. Despues del regreso de Cortés, marchó Albornoz á España, y cuando se aguardaba que en la corte acusara empeñosamente á Salazar y Chirinos, sucedió lo contrario, por la misma consideracion á Cobos. No vuelve á saberse ya nada de Albornoz, y sin duda murió en la oscuridad.

Cuando factor y veedor estaban apoderados del gobierno, y en vísperas ya de la revolucion que los derribó para levantar á Estrada y Albornoz, escribia este último al Emperador la extensa carta que ahora ve por primera vez la luz pública. Nótese desde luego en ella, que á pesar de las ofensas recibidas del factor y veedor, apenas se atreve á acusarlos, mientras que aprovecha varias ocasiones de acriminar á Cortés, despues de honrarle con algunas frases en abono de su fidelidad al soberano: elogio tanto menos sincero y desinteresado, cuanto que se funda principalmente en el hecho de haber dejado por gobernadores durante su ausencia á los oficiales reales, entre los que se contaba el mismo Albornoz: y creo que ni aun tan poca cosa hubiera escrito en favor de Cortés, á no ser porque le creia muerto. Nada se arriesga en darse aires de imparcialidad y desinterés, elogiando á quien ya no puede hacer sombra.

La carta de que tratamos es verdaderamente interesante. Presenta un cuadro casi completo del estado de la colonia: señala los males y apunta los remedios, no siempre, en verdad, acertados. La esclavitud de los Indios llama mucho su atencion: revela los innumerables y horribles abusos que se cometian en esa materia; pero no tiene bastante valor para resolverse á cortarlos de raiz, y se contenta con proponer términos medios, que no servirian sino para agravar el mal, legitimando hasta cierto punto los delitos. Respecto á la árdua cuestion de los repartimientos, opina por su perpetuidad, destruyendo así con una mano lo que intentaba edificar con la otra. Teme tambien un alzamiento de la raza conquistada, y por consiguiente aconseja medidas opresivas contra ella, al paso que desea mejorar su condicion moral con el establecimiento de colegios de ambos sexos.

No olvida el aumento de las rentas reales, ni faltan tampoco indicaciones útiles respecto á la agricultura, al comercio, á negocios eclesiásticos, y á otros ramos de la administracion pública. Pide el contador, entre otras cosas, la publicacion de leyes suntuarias; opina que la capital se trasláde á otro sitio mas favorable para la defensa, sin hablar palabra del inconveniente mas grave, que eran las inundaciones, y procura allanar las dificultades que presentaba el proyecto. No escasea, en fin, las alabanzas propias, y pide á cada paso facultades para poner en ejecucion sus ideas.

Este importante documento, de no mal estilo y de agradable lectura, se ha impreso conforme á una copia remitida por el Sr. W. H. Prescott.

MEMORIA DE LO ACAECIDO EN ESTA CIUDAD &c.

Bien sabidos son los desórdenes que hubo en México durante el viaje de Cortés á Honduras, y algo se ha dicho de ellos en el párrafo que antecede; pero el presente escrito anónimo refiere ciertos pormenores nuevos, y sirve para aclarar mas la historia de aquellos sucesos. Don Juan Bautista Muñoz atribuye esta *Memoria* al tesorero Estrada, y considero muy probable su opinion. El contador Albornoz escribía ciertamente con mas cultura, y su estilo es muy diverso, como puede conocerse á primera vista comparando este escrito con la carta que le precede. Pero con todo eso, y en medio de la incorreccion y desaliño del anónimo, se nota cierto vigor y viveza en las descripciones, que hace se lea sin cansancio. El autor era partidario decidido del contador y el tesorero; las cosas tan personales que acerca de ellos apunta, me inclinan á creer, con Muñoz, que escribía el mismo Estrada. No dice á quién dirige su *Memoria*, ni esta lleva fecha; pero bien se conoce que es contemporánea de los sucesos, y acaso iría dirigida á los oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, que venia á ser entonces el Ministerio de Indias.

El título que este documento lleva en la presente edicion, se ha copiado del que tiene mi MS., que debo, como tantos otros, al favor del Sr. Prescott. Pero desde luego se observa que la fecha allí mencionada no es exacta, pues la expedicion de Cortés á las Hibueras no comenzó en 1525, sino en 1524. Aquí hay evidentemente un yerro de pluma; mas no puede suponerse igual cosa en la designacion del 12 de Octubre como día de la salida de Cortés, porque se repite en la segunda línea del texto, y porque el mismo Cortés dice en su *Carta Quinta*,<sup>35</sup> que salió de México el 12 de Octubre de 1524. Así pues, parece que esta es una fecha perfectamente fijada por declaracion unánime de dos testigos de vista, siendo uno de ellos el gefe mismo de la expedicion.

Hay, sin embargo, una dificultad muy grave. La *Carta Cuarta* de Cortés

<sup>35</sup> Coleccion de Documentos Inéditos para la Historia de España, tom. IV, pág. 10.

está fechada en MÉXICO á 15 de Octubre de 1524;<sup>36</sup> y aun cuando pretendiéramos suponer aquí una errata, no habria lugar á ello, pues igual fecha y en la misma ciudad tiene la *Carta Inédita* de Cortés que se halla en este tomo (pág. 485), cuyo *manuscrito original* tengo á la vista: de suerte que por los datos que Cortés mismo suministra, resulta que el 15 de Octubre avisaba al Emperador haber prescindido de su intencion de ir á castigar á Olid, siendo así que tres días antes habia marchado ya con tal objeto.

El Sr. Prescott,<sup>37</sup> teniendo á la vista esta *Memoria* y la *Carta Quinta*, fijó la salida de la expedicion el 12, sin reparar en el inconveniente que ofrecia la fecha de la *Cuarta Carta*. El Sr. Alaman<sup>38</sup> por su parte, censura al Sr. Prescott, y dando entero crédito á la fecha de la *Carta Cuarta*, pone la salida á fines de Octubre, apoyado tambien en el *Primer Libro de Cabildo*. Pero este de nada sirve, como vamos á ver, y además el Sr. Alaman no conoció esta *Memoria*, ni se acordó del testimonio contradictorio del propio Cortés en su *Carta Quinta*.

A la verdad no sé cómo conciliar tales dificultades, y me limito á exponerlas para que el lector juzgue. Las noticias del *Libro de Cabildo* están reducidas á lo siguiente: entre el 7 de Octubre y el 4 de Noviembre no hubo sesion; en el acta de aquel día nada se dice que haga á nuestro propósito, y en la de este último consta que se presentaron ya Zuazo, Albornoz y Estrada como tenientes de gobernador. Por consiguiente, la salida pudo ser el día 12 que señala Cortés, ó á mediado Octubre, segun Herrera,<sup>39</sup> y por Octubre, como dice todavía mas vagamente Gómara.<sup>40</sup> Todas las opiniones pueden, pues, admitirse sin ir contra el *Libro de Cabildo*, y por lo mismo de nada sirve este en la presente investigacion.— Paréceme, sin embargo, que es imposible desechar el testimonio de Cortés, apoyado en el de un testigo ocular, y que la partida de la expedicion debe fijarse en el día 12 de Octubre de 1524; la dificultad que ofrece la data de las otras cartas solo puede conciliarse suponiendo que se escribieron en vísperas ya de marchar, y se les puso la fecha del día en que debia partir de México el encargado de llevarlas; ó mas bien que Cortés las concluyó y firmó yendo ya en el camino. Las conjeturas, sin embargo, distan mucho de ser satisfactorias.

Y no es tampoco esta la única dificultad cronológica que ofrece la *Memoria*. Poco mas adelante (pág. 515, lin. 6 y 7) se dice que «vinieron á la dicha ciudad los dichos factor é veedor el segundo día de Pascua de «Navidad del año siguiente,» y no fué sino del mismo año de 1524, segun

<sup>36</sup> Edicion del Sr. Lorenzana, (México, 1770,) pág. 399.

<sup>39</sup> Déc. III, lib. 6, cap. 40.

<sup>40</sup> Crónica de Nueva España, fol. 98 de la edicion gótica (Medina del Campo, 1553.)

<sup>37</sup> Conquest of Mexico, book VII, ch. 3. ó cap. 163 de la edicion de Barcia en sus *Historiadores Primitivos de Indias*.

<sup>38</sup> Disertaciones sobre la Historia de la República Mexicana, tom. I, pág. 197.

consta de todos los autores, y en especial del *Libro de Cabildo*, donde se ve que en la sesion de 29 de Diciembre de 1524 presentaron sus provisiones.— Tal vez el autor seguia el uso antiguo de comenzar á contar el año desde Pascua, y en tal caso el segundo día de esta pertenecia ya *al año siguiente*; pero no recuerdo ningun ejemplo de ello en nuestros documentos históricos.

Otras observaciones pudieran hacerse acerca de la *Memoria*, así como tambien sobre los demás escritos contenidos en este volúmen; pero habiéndome propuesto únicamente divulgar en beneficio público los documentos que poseo, he debido abstenerme de toda discusion crítica que no verse sobre la correccion de los textos, dejando el cuidado de su exámen y apreciacion como monumentos históricos, á cargo de quien se valga de ellos para esclarecer nuestros anales.

## CARTA DE DIEGO DE OCAÑA.

Cierra la serie de los documentos contenidos en este volúmen la carta del escribano Ocaña, que llegado á México por Junio de 1525, fué admitido á ejercer su oficio en cabildo de 20 del mismo mes; el 1º de Setiembre quedó asentado por vecino de la nueva ciudad, y el 28 de Noviembre obtuvo un solar en ella para edificar su casa. A esto se reducen las noticias que he hallado en el *Libro de Cabildo* acerca del autor de la presente carta. Fué dirigida, segun parece, á los oficiales de la Casa de la Contratacion de Sevilla, en la cual sospecho que Ocaña habia tenido antes algun empleo. Casi toda la epístola se reduce á una violenta acusacion contra Cortés, de quien llega á decir que si iba á los descubrimientos del Mar del Sur, moriria con corona. No pierde ocasion de hacer sospechosa su fidelidad, y ciertamente que causa impaciencia ver cómo esos oscuros advenedizos, incapaces de toda accion noble y generosa, se ensañaban contra el grande hombre á quien debian hasta la tierra que pisaban.

Habria dejado inédita la copia de esta carta que me remitió el Sr. Prescott, si no hubiera sido porque se trataba de un documento de cierta importancia, que nos da á conocer la violencia de las pasiones en aquella época de desórdenes y crímenes. El escribano demuestra bien la malicia consiguiente á su edad y ejercicio, en el tono hipócrita y plañidero con que suelta las mas terribles inculpaciones, sin que al parecer les dé grande importancia. Pertenecia á la parcialidad de factor y veedor, pero no está muy distante de entenderse tambien con tesorero y contador; por todo podrá pasar, como no se trate de Cortés. Siendo contra él, no hay conseja que no adopte, ni rumor vago que no acredite, ni providencias que le parezcan fuertes. Propone, en fin, que sea reducido á prision, para que todos puedan acusarle sin miedo. Parece increíble que esto se escribiera en México, cinco años despues de la conquista.

## HISTORIA

DE LOS

## INDIOS DE NUEVA ESPAÑA

POR

FRAY TORIBIO DE BENAVENTE

Ó MOTOLINIA